

## ACTA DE APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL PAMPAS

Siendo las 10:30 horas del 17 de noviembre del 2018, en el auditorio de la Autoridad Local del Agua Bajo Pampas – Apurímac, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, se reunieron el Ing. Omar Velásquez Figueroa, director de la Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurímac y miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas, a convocatoria de su presidente, Ing. Freddy Altez Cabrera, contando con la participación de los siguientes miembros y representantes:

### Por Huancavelica:

- Ing. Freddy Altez Cabrera, miembro y representante del Gobierno Regional de Huancavelica (Gerencia de recursos naturales y gestión ambiental)
- Sr. Pedro Rivero Gutiérrez, miembro y representante de los Gobiernos Locales (Municipalidad Distrital de Pilpichaca)
- Sr. Edgar Churata Villa, miembro y representante de los usos no agrarios (Asociación de productores piscícolas de Choclococha)
- Ing. Moisés Munive Olivera, miembro y representante de los Colegios Profesionales (Colegio de ingenieros del Peru – Consejo departamental Huancavelica)
- Ing. Miguel Ángel Parejas Garavito, miembro y representante de las Universidades (Universidad Alas Peruanas)
- Sr. Eleuterio Mendoza Quispe, miembro y representante de las Comunidades Campesinas (Comunidad Campesina de Pilpichaca)
- Ing. Nestor Fernandez de la Cruz, representante del gobierno regional de Huancavelica

### Por Ayacucho:

- Blga. Luisa Catalina Cárdenas López, representante del Gobierno Regional de Ayacucho (Gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente)
- Blga. Marilu Arango Palomino, representante de los gobiernos locales (Municipalidad provincial de Cangallo)
- Sr. Jesús Ticuña, representante por los usos agrarios (Junta de usuarios de sector y subsectores hidráulicos Torobamba – Apurímac)
- Sr. Antonio Tinco Arimana, miembro y representante por las comunidades campesinas (Comunidad campesina Ccochapata - Cangallo)

### Por Apurímac:

- Eco. Juan Pablo Triveño Pampas, miembro y representante del Gobierno Regional de Apurímac (Gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente)
- Sr. Fidel Rivas Loayza, miembro y representante por los usos no agrarios (Asociación de agua potable San Gerónimo)
- Ing. Ridher Antay Ccacya, representante por la universidades (Universidad Nacional José María Arguedas)
- Sr. Edi Federico Chipana Fernandez, representante de la comunidad campesina de Pampachiri

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Se da inicio a la reunión con la presentación y bienvenida del Ing. Ronald Ancajima Ojeda, Coordinador Técnico del CRHCI Pampas, quien además verifica el quórum mínimo necesario para llevar acabo la sesión extraordinaria del Consejo, con el objetivo de exponer, socializar y aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas.

Seguidamente el Ing. Adolfo Torbisco Saenz, especialista social ambiental de la Coordinación Técnica del CRHCI Pampas, efectúa la exposición del documento en mención, recibiendo los siguientes aportes:

- El Ing. Néstor Fernández, recomienda la inclusión de un representante de comunidades indígenas en el consejo, acordando que se hará la consulta legal para su inclusión.
- El Ing. Omar Velásquez Figueroa, indica que la Unidad Territorial Intercuenca 4997, (Bajo Apurímac), no es parte de la cuenca Pampas, recomendando definir su inclusión y participación en el CRHCI Pampas, a petición del Gobierno Regional del Cusco, lo cual involucraría la adición de actores del mencionado gobierno regional.

**Acuerdos:**

- Se aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas, la misma que está conformada por seis capítulos, 43 artículos y dos disposiciones complementarias finales, la misma que considera los aportes y contribuciones de los asistentes.
- Se acuerda que la inclusión de un representante por las comunidades indígenas, estará sujeta a la consulta legal correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua.

Siendo las 13:40 horas del mismo día se da por finalizada la presente reunión, firmando los participantes en señal de conformidad.

CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERREGIONAL PAMPAS

Ing. **FREDDY ALTEZ CABRERA**  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Miguel Morillo O.

*[Signature]*  
Néstor Fernández D.



Edi Federico Chipana Fernández  
DNI: 08301203  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
c.c. Chocococha

*[Signature]*  
Omar Velásquez F.  
ANA  
*[Signature]*  
Gore Ayacucho

*[Signature]*  
Luis C. Cardenas López  
Gore Ayacucho

*[Signature]*  
FIDEL RIVAS  
Asusap.

*[Signature]*  
Pedro Riveros G.  
M.P. Pildicatas  
*[Signature]*  
Sra. Miguel Ángel Poyas  
Savonilla

*[Signature]*  
Miguel Ángel Pal.  
Pluric. Prov. Cangallo

*[Signature]*  
Ridher R. Ance  
UNASMA

*[Signature]*  
Edegar Churata Vique  
Representante  
c.c. Chocococha

*[Signature]*  
ELESTERIO MENDOZA  
PILDICATAS.

*[Signature]*  
Sra. Tereza Huanca

*[Signature]*  
Ronald Ancajima  
ETC Pampas